



Exp. 2025-25-4-004380  
C. 395/2026  
PSL/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO-PROFESIONAL

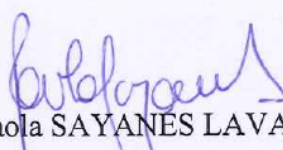
Montevideo, 7 de julio de 2026.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en el día de la fecha, y en virtud de lo solicitado por la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay, a fs. 49, resuelve: 1) Designar al Prof. Marcelo GESUALDI (C.I. 5.023.126-7) como integrante Titular en la Comisión Bipartita de Acoso Laboral, en sustitución de la Prof. Patricia COLANTUONO (C.I. 3.360.282-5).

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Hecho, archívese.

Por la Dirección General,

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Secretaría General